



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN LUIS, **13 DIC 2016**

VISTO:

El Expte. USL N° 13731/16 en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD, que realiza la alumna **María Florencia CAYMES**- DNI N° 35.196.986, Reg. N° 4011509, para acceder al grado de Licenciada en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 1063/15 se aprobó la Práctica Profesional Supervisada (PPS) que realizó la alumna María Florencia CAYMES -DNI N° 35.196.986- Reg. N° 4011509, bajo la dirección del Lic. Víctor Andrés MARTÍNEZ NUÑEZ.

Que por Res. N° 1176/16 fue integrado el Jurado Evaluador de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 08/13-CD.

Que a fs. 7° se fija como fecha del examen el día jueves 15 de diciembre de 2016 a las 9 horas (Artículo 18° de la Ordenanza N° 08/13-CD).

Por ello, y en uso de sus atribuciones:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar para el día **jueves 15 de diciembre de 2016**, a las 9 horas, la fecha para la Defensa del Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD) realizada por la alumna María Florencia CAYMES - DNI N° 35.196.986, Reg. N° 4011509, sobre el Tema: "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ADOLESCENTES DE SEXTO AÑO DEL NIVEL MEDIO", bajo la dirección del Lic. Víctor Andrés MARTÍNEZ NUÑEZ, con el Jurado establecido en la Res. N° 1176/16

ARTICULO 2°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°:
SMA

1235


Lic. Graciela Aurora Leguizamón
Secretaría Académica
Fac. Psicología
UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL